



Att/D. Ignacio Ballarín Iribarren

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Avda. de Portugal, 81
28071 Madrid

Su Ref. O-0038/2016

Estimado Comisario,

Como bien sabe, durante el pasado mes de diciembre, debido a un accidente ocurrido con un camión con sobrepeso, un puente del municipio que atraviesa el arroyo Mediano sufrió un daño parcial que necesita ser reparado con urgencia pues tiene incomunicada a la mitad del municipio y no puede ser usado en plenas condiciones de seguridad para las personas.

En ese momento, el Ayuntamiento comenzó la tramitación de los permisos necesarios para obtener las autorizaciones que permitieran realizar las actuaciones necesarias para la mera reposición del puente a su estado original, sin llevar a cabo ninguna modificación del estado anterior al accidente.

La Comunidad de Madrid concedió rápidamente el permiso correspondiente de la Consejería de Medio Ambiente y de Vías Pecuarias, pues por este tramo discurre el importante ramal de la Cañada Real Segoviana.

Sin embargo, la tramitación del permiso de la Confederación Hidrográfica ha complicado mucho el devenir de los hechos y está retrasando de forma excesiva la reparación de los daños. Los vecinos, cansados de esperar, han comenzado a movilizarse con una recogida de firmas para exigir una reparación inmediata.

Me gustaría informarle que, en primer lugar, este Ayuntamiento recibió notificación informando de que el plazo de contestación sería de tres meses y posteriormente, pasados estos tres meses, recibimos notificación solicitando numerosos y complejísimos informes entre los que se incluyen la realización de escenarios de previsión a mínimo 100 años sobre caudales hídricos en diferentes situaciones que pudieran sobrevenir.

El Ayuntamiento ha contratado y asumido el gasto de dichos informes que van a tener un coste económico y sobre todo temporal muy elevado. No entendemos que la actuación de una mera y estricta reposición al estado anterior del puente requiera informes tan complejos y no parece razonable ni sensato limitar su reparación urgente.

Este Ayuntamiento ha colaborado y seguirá colaborando estrechamente con Confederación en todo lo que se considere necesario para controlar y mantener el dominio hidráulico que es competencia de su organismo. Pero también es nuestro deber y función atender a las necesidades y demandas de los vecinos, que en este caso son muy comprensibles.



Por estas razones, le solicito encarecidamente una revisión sobre las exigencias planteadas, por razones de urgencia y seguridad para las personas y por tratarse de una mera y estricta reposición al estado previo al accidente, y todo ello una vez obtenidos todos los permisos reglamentarios de Medio Ambiente y de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

Esperando sea atendida esta solicitud, que es la de muchísimos vecinos que se la transmiten a través de esta carta, reciba un cordial saludo.

Gracias de antemano,

Soto del Real, 5 de julio de 2016

Fdo. Juan Lobato Gandarias
EL ALCALDE
AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL
Fecha: 06/07/2016
HASH: D8C6C8A248E1B9C95A47
BF5F49149268B7966454

Firmado Digitalmente



Juan Lobato Gandarias
Alcalde-Presidente